

**Artículo 181 Fracción XXIV**

**Transacciones efectuadas con partes relacionadas**

(Cifras en millones de pesos)

- a) El Gobierno Federal, por su participación mayoritaria en el capital social del Banco, tiene poder de decisión e influencia significativa sobre las políticas operacionales y financieras del mismo.
- b) En lo correspondiente a la parte activa, los créditos otorgados al Gobierno Federal están destinados a financiar obras públicas de infraestructura, en tanto que la operación pasiva se refiere a recursos obtenidos del Gobierno Federal, destinados a financiar operaciones de la misma naturaleza.
- c) Las partidas relacionadas con saldo deudor y acreedor valorizadas en moneda nacional, sin incluir el efecto de valuación de créditos cubiertos con instrumentos financieros derivados, se integran de la siguiente forma:

	30 de septiembre 2020	30 de junio 2020	Variación
Gobierno Federal:			
Activa (acreditado)	62,558	56,997	5,561
Pasiva (acreditante)	0	0	0

- d) La variación que se observa en los saldos de la parte relacionada, se deben principalmente a la amortización de los créditos a su cargo.
- e) No aplica.

**Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito**